

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 68 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

3.692

BALLESTA CAMPILLO, José; domiciliado últimamente en Orihuela, partido de Beniel; comparecerá ante la Sección segunda de la Audiencia de Alicante el día 20 de Diciembre actual y hora de las diez, para asistir como testigo al juicio oral en causa por disparo, instruida por el Juzgado de Orihuela contra José Lidón Rodríguez, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar. 15337.

3.693

DESCONOCIDOS. Se cita a las personas que se crean dueñas de 19 cupones de la Deuda perpetua interior, otro de una lira, otro francés y otro japonés, que fueron ocupados a Juan Ponce Oviedo el día 6 del pasado Octubre al ser cacheado en la Comisaría de Vigilancia del distrito de la Universidad de esta Corte, para que dentro del término de cinco días comparezcan en el Juzgado de Chamberí al objeto de recibirles declaración y ser instruidos del derecho que concede el artículo 109 del Ley de Enjuiciamiento criminal. 15280

3.694

DONAIRE, Alfonso; de veinticuatro años, soltero, periodista; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz, número 20; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando, para recibirle declaración en causa por hurto al mismo, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 736 de 1922. 15269

3.695

MARTIN HERNANDEZ, Alfredo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, número 12, cuarto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para prestar declaración en causa por denuncia de Pedro Alvarez Prieto, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 523 del año 1921. 15272

3.696

MARTIN HERNANDEZ, Alfredo; do-

miliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, 12, cuarto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración en causa por estafa a D. Juan José Pérez Serrano, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 759 de 1922. 15273

3.697

OCASA MARTIN, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ataulfo, número 22; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives para oírle en declaración sin juramento en causa por estafa instruida por dicho Juzgado, bajo el número 532 de 1922. 15290

3.698

PEREZ CERREZO, Pío; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ballesta, número 19, tercero, centro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez y Jiménez, para que preste declaración e instruirle del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal en causa por tentativa de estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 571 de 1922. 15297

3.698 bis

PEREZ DELGADO, Nicomedes; su esposa y el hijo de ambos, Pedro Pérez; domiciliados en Madrid, calle de la Bolsa, número 6, bajo; comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro de esta Corte y Secretaría de D. Rafael López Pando, para prestar declaración en causa por allanamiento de morada, instruida por denuncia de dicho Nicomedes. 15271

3.699

QUEIPO PADIerno, Constanza, de treinta y cinco años, soltera, y Sebastián López Caro; de catorce años, soltero, dependiente; domiciliados últimamente en Madrid, calles de Gaztambide, número 9, solar, y Pelayo, número 74, tienda; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez, para que amplíen sus declaraciones en causa por homicidio de Vicente López Aguado, instruida por dicho Juzgado con el número 286 de 1921. 15298

3.700

RODRIGUEZ SUAREZ, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mesón de Paredes, 68, tercera escalera, número 1; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado instructor del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para prestar declaración y ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones del Manuel Rodríguez, instruida por dicho Juzgado, con el número 879 de 1922. 15278

3.701

RUEDA Fernando de; conductor de tranvías número 485; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para prestar declaración en causa por lesiones de Judas Espinosa, instruida por dicho Juzgado con el número 422 de 1922. 15267.

3.702

RUIZ SALCEDO, Basilio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mesón de Paredes, número 27; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para recibirle declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 503 de 1922. 15292

3.703

El patrón y tripulantes del laúd "Filomena", de la matrícula de Valencia, que lo eran en Febrero o Marzo próximos pasados, cuyos nombres y apellidos se ignoran; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de la Lonja de Palma de Mallorca, a fin de recibirles declaración en sumario sobre sustracción de dos sortijas, dentro del término de diez días. 15389

3.704

El viajero del tren mixto número 82 de la noche del 28 de Octubre último, a quien fué sustraida una maleta de cartón, forrada de badana color avellana por su exterior, y por el interior de lona verde, cartera en su tapa y bandeja de igual lona, con dos cerraduras de metal dorado, con una sola asa de cuero en la parte anterior y central con dos anillas de igual metal y refuerzo de badana en las ocho esquinas, que se dice contenía ropas de vestir, y el autor o autores de la sustracción de tal maleta; comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Arévalo, para ser oídos en causa que se instruye por referido hecho, con el número 80 de 1922, y, además, el viajero, para ofrecerle el procedimiento y para que indique las ropas que contenía la maleta. 15365

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los*

artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

17.918

ANGUIL ROBLES, Cristóbal; de veintidós años, hijo de Cristóbal y de Felisa, natural de Torreperogil, soltero, minero; domiciliado últimamente en Linares, calle Guillén, número 6; procesado por robo en sumario número 389 de 1918, del Juzgado de Linares; comparecerá ante el mismo o se constituirá en prisión, en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15331

17.919

ANGUIL TALAVERA, Cristóbal; de sesenta y dos años, hijo de José y de Josefa, natural de Torreperogil, viudo, del campo; domiciliado últimamente en Linares, calle Guillén, número 6 y procesado por robo en sumario número 389 de 1918, del Juzgado de Linares; comparecerá ante el mismo en el término de diez días o se constituirá en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15332

17.920

ANGÓN, Francisco; procesado en causa número 627 de 1920, sobre contrabando de tabaco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Juan León, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15308

17.921

ARCOS CASTRO, José Luis; hijo de José y de Josefa, natural de Comillas, de estado soltero, profesión serviente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de la Audiencia, de dicha capital, Secretaría del Sr. Casanova.

15307

17.922

BELMONTE AGUILAR, Gonzalo; de veinticuatro años de edad, natural de Conquista y vecino de Torreperogil, hijo de Luis y de Isabel, soltero, trapero, sin instrucción, procesado por disparo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, para extinguir la condena que le ha sido impuesta, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde.

15313

17.923

BENAVENT GARCIA, Mercedes; natural de Hellín, hija de Rafael y de Mercedes, de treinta y seis años, viuda, camarera, sin vecindad fija; procesada en causa número 58 de

1919, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción de Requena, como comprendida en el caso tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá ante el mismo en término de veinte días, para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad, a disposición de la Sección 2.ª de la Audiencia provincial de Valencia, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

15339

17.924

BERNAL JURADO, Benito; natural de San Roque, vecino de Algeciras, hijo de Miguel y de Isabel, soltero, botanero y de catorce años de edad; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Chiclana, en el término de diez días, para que le sea notificado el auto de prisión dictado en la causa por hurto e ingresar en la Prisión preventiva, a disposición de la Audiencia de Cádiz, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiera lugar.

15320

17.925

CABO ORTIZ, César de; natural de Madrid, de estado casado, profesión corredor de frontón, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Faustino y Pilar; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 79; procesado por desobediencia grave; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, para recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

15279

17.926

CASUSO ALONSO, Ezequiel; natural de Pamplona, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y siete años, hijo de Ezequiel y de Rufina; domiciliado últimamente en el Camiño de San Isidro, número 1 (Carabanchel Bajo); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión.

15283

17.927

CASTILLO RUIZ, Francisco; conocido por Angel y José, de veintiocho años de edad, soltero, hijo de Isidoro y de Balbina, natural de Porcuna y vecino de Alcaudete, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá la Real, con el fin de extinguir la condena que le ha sido impuesta en el sumario número 88 de 1917, por hurto, apercibido de que si no comparece será declarado rebelde.

15302

17.928

CONESA MORALES, Francisco; natural de Cartagena y vecino de Cór-

deba, hijo de Tomás y de Ana María, de veinte años de edad, soltero, jornalero; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, para que ingrese a cumplir condena que le ha sido impuesta por la Audiencia en causa por hurto, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde.

15317

17.929

DEGRADO GARCIA, Antonio; hijo de Gregorio y Clara, natural de Madrid, de estado soltero, profesión verdulero, de veintidós años de edad, de estatura alta, ojos pardos, pelo negro, nariz regular y buen color de rostro; domiciliado últimamente en la calle de Harnani, número 17, bajo; procesado por hurto, en causa número 295 de 1920; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez.

15295

17.930

DELGADO MACIAS, Antonio; hijo de José y de María, natural de Medina-Sidonia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por atentado, en la causa número 412 de 1920; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Cádiz.

15313

17.931

DIAZ SERRANO, Carmen; de veintinueve años de edad, casada, natural y vecina de Linares, y domiciliada en el barrio de Cantarranas; procesada en sumario número 404 de 1919, por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de dicha ciudad o se presentará en la cárcel del partido, para notificarle el auto de procesamiento y recibirla indagatoria, con apercibimiento de ser declarada rebelde.

15320

17.932

DIEZ DE LA RICA, Benito; hijo de Isabel y de Dolores, natural de Madrid, de estado soltero, de veintiseis años de edad; como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en la calle de la Batalla del Salado, número 9; procesado por estafa, en causa número 8 de 1921; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, con objeto de notificarle el auto dictado por la superioridad.

15284

17.933

DORCA SANCHEZ, Manuel; natural de Chiclana, provincia de Cádiz, residente en América, de unos cuarenta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en el Puerto de Santa María; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 15342

17.934

GARCIA, Antonio, (a) El Chato; de profesión lavacoches, de unos veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Martínez de la Rosa, número 4; procesado por hurto sumario número 579 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Buenavista, de esta Corte, a fin de notificarle el auto de procesamiento, llevar a efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 15278

17.935

GARCIA LOPEZ, Juan; hijo de Jaime y de María, de diez y nueve años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de La Coruña, de pelo negro cejas al pelo, ojos azules, estatura regular, señas particulares no tiene; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 212 del año 1922 que contra el mismo se instruye por hurto. 15327

17.936

GARCIA PAREDES, Angel; hijo de Manuel y de Tomasa, natural de Sevilla, de estado soltero, de profesión broncista, edad veinte años; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Melquiades Biencinto, número 24 (Vallecas); procesado por hurto en causa número 492 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de don Federico González del Rivero. 15286

17.937

GOMEZ HERNANDEZ, Román; natural de Castro Nuño (Valladolid), de estado casado, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de Francisco y de Eufemia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Estanislao Figueras, número 11, letra H; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de ser reducido a prisión. 15293

17.938

GONZALEZ GAVILAN, Valentín; natural de Laredo (Santander), de estado casado, profesión quincallero, de veintitrés años de edad hijo de Esteban y de Maximina, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Gare-

llano, número 5, piso patio segundo; procesado por estafa con el número 641 del año 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con objeto de recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión. 15277

17.939

HUERTA HERRERO, Félix; natural de Segovia, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Agapito y de María, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para hacerle una notificación. 15289

17.940

LAMELAS FRANCO, Jesús María; hijo de Julián y de María Antonia, natural de Santa Eulalia de Merive (Lugo), de estado soltero, profesión panadero, de cuarenta y dos años, de estatura baja, ojos pardos, nariz regular y moreno de rostro; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Tesoro, número 10, primero, número 2; procesado por amenazas, en causa número 96 de 1920; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaría de don Fermín Suárez. 15296

17.941

LOPEZ LORITE, Flora; de veintiséis años de edad, natural de Torreblascopedro, vecina de Linares; domiciliada últimamente en el barrio de Cantarranas; procesada en causa número 404 de 1919, instruida en el Juzgado de Linares, por hurto; comparecerá, en término de diez días, o se presentará en la cárcel del partido, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, con apercibimiento de ser declarada rebelde. 15330

17.942

LOPEZ DE RIVERO, Juan José Manríquez, soltero, abogado y periodista, de treinta y tres años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Boquería, 41, principal; procesado en causa número 1.054 de 1920, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atrazaras, de Barcelona, Secretaría de don Cándido Garota, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15285

17.943

LORA MOLINA, Antonio; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el

sumario número 205 de 1921 que contra el mismo se instruye por hurto. 15326

17.944

MARTINEZ CODECIDO, Andrés; natural de Madrid, de estado casado, de veintiséis años de edad, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en la calle de Santa María, número 24; procesado por lesiones, número 618 de 1922; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para responder a los cargos, que le resultan en dicha causa. 15270

17.945

MARTINEZ LORENZO, Francisco; de treinta y dos años, hijo de José y de Manuela, soltero, jornalero, natural de Rubian de Abajo de Bóveda; domiciliado en Monforte; procesado en la causa número 101 de 1918, seguida en el Juzgado de Monforte por lesiones, se constituirá en prisión en la cárcel del partido, en término de diez días, a disposición de la Audiencia de Lugo, que la tiene acordada en la referida causa, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 15334

17.946

MARTINEZ SANCHEZ, Antonio; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión sillerero, de diez y ocho años, hijo de Manuel y de Lorenza; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para emplazarle ante la Superioridad y constituirle en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho. 15300

17.947

MATOS VEERA, Agustín; de veinte años de edad, estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Arneiros; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 184 de 1922 que contra el mismo se instruye por robo. 15325

17.948

MAYOR PLAZA, Jerónimo; hijo de Bernardo y Fulgencia, natural de Medinaceli, partido de Riera (Málaga), de profesión jornalero, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Málaga, calle Arco, 12; procesado por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz. 15312

17.949

MEDINA GARCIA, José; natural de Albuñol (Granada), de estado casado, profesión profesor, de treinta y un años, de José y de Cándida; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Brígida, número 7; procesado por estar en causa número 168 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina de esta Corte, Secretaría de D. Juan García Inés. 15291

17.950

MENDIOLA, Pedro; comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 35; procesado por hurto, sumario 614 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa. 15281

17.951

MONDEJAR AYLLON, Amadeo; natural de Motilla del Palancar, hijo de Pedro y de Lucía, de estado casado, profesión cochero, de veintinueve años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid calle de Palos de Moguer número 45; procesado por daños, sumario 592 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. González Rivero, al objeto de requerirle al pago de la multa ha que ha sido condenado. 15285

17.952

MORCELLIO LABORDA, Antonio; natural de Illare, de estado casado, profesión empleado, de cuarenta y siete años, hijo de Federico y Eloisa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, 36, segundo número 4; procesado por estafa en el sumario 254 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, para ampliar su declaración indagatoria. 15283

17.953

MORENO MARTIN, Juan Antonio, alias "Pelusa"; de veinticuatro años, soltero, del campo, hijo de Manuel y de María, natural de Madrid, y domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Miguel de esta última población, con objeto de constituirse en prisión decretada por la Audiencia de Cádiz en causa seguida contra el mismo y otros por hurto,

con el número 177 de 1919, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15324

17.954

MORENO MONTANO, Encarnación, natural de Almagro (Ciudad Real), de estado soltera, profesión ninguna, de once años, hija de Manuel y de Modesta; domiciliada últimamente en Madrid; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de Instrucción del distrito de la Inclusa de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo con el fin de hacerla una notificación. 15287

17.955

MORENO ONRUBIA Enrique; hijo de Claudio y de Gabina natural de Madrid de estado soltero, profesión ninguna, de diez y nueve años, de estatura de su edad, pelo y ojos negros, nariz aguileña y color del rostro negro; domiciliado últimamente en calle de San Miguel, número 40, bajo (Chamartín de la Rosa); procesado por hurto en causa número 295 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de D. Fermín Suárez. 15294

17.956

NAVARRO MARIN, Francisco; hijo de Juan y de María, natural y vecino de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; penado en causa por resistencia, número 89 de 1916, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería, Secretaría del Sr. Moreno, para cumplir condena. 15306

17.957

OQUENDO CORRAL, Elías; natural y vecino de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Sr. Juez de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, con el fin de hacerle una notificación. 15288

17.958

ORGAZ RUFO, Florencio; natural de El Alamo, de estado soltero, profesión carrero, de veintiocho años, hijo de Francisco y de Francisca, estatura regular, pelo rubio, ojos azules, color del rostro bueno y viste pobremente; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Chica, número 13; procesado por atentado, bajo el número 1.207 de 1921; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando, para responder a los cargos que le resultan en la misma y ser reducido a prisión. 15274

17.959

ORTEGA BAZAN, Eugenio; hijo de Aquilino y de Lucía, de veintitrés años,

soltero, mozo de tren suplementario, que fué natural de Epila; domiciliado en Pamplona, y cuyo actual paradero se ignora, así como las demás señas, defectos físicos y traje que use; procesado y penado en causa por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, con objeto de notificarle el auto de la Superioridad, por el que se deja sin efecto el de suspensión del cumplimiento de la condena y en su consecuencia ingresar en la cárcel del partido a extinguir la de detención personal correspondiente en equivalencia a la multa de 111 pesetas que le fué impuesta, y apercibiéndole que de no comparecer se le declarará rebelde, y le parará el perjuicio consiguiente. 15338

17.960

PRIETO ROMERO, Rafael; de quince años de edad, natural de Puente Genil; domiciliado últimamente en Linares, cuyas demás circunstancias se ignoran, y procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Linares, para notificarle el auto de procesamiento y prisión en causa número 304 de 1922. 15333

17.961

PUG SABATES, Manuel; natural de Taradell (Vich-Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintitres años de edad, hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Torredembarra, número 10, tienda; procesado por hurto, causa número 189 de 1921; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat, bajo apercibimiento, si no lo verifica, ser declarado rebelde. 15340

17.962

RODRIGUEZ, Elvira; como comprendida en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 35; procesada por hurto, sumario número término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de don Federico G. del Rivero, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión. 15282

17.963

RODRIGUEZ AMATE, Francisco, (a) El Loco; natural y vecino de Sevilla, con domicilio que tuvo últimamente en la calle Gerona, número 21, hijo de José y Dolores, soltero, panadero, de quince años de edad; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar. 15343

17.964

SERRANO HERNÁNDEZ, Juan; na-

tural de Madrid, de estado soltero, profesión telefonista, de veintinueve años de edad, hijo de Martín y de Alfonso, domiciliado últimamente en la calle de las Minas, número 19, tercero; procesado por hurto bajo el número 777 del año 1906; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad en dicha causa.

15275

17.965

SERRANO OSCARIZ, Luis; hijo de Pascual y de Carmen, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión cervecero, de treinta y seis años de edad, estatura regular, pelo rubio, ojos pardos nariz regular, grueso, boca regular, tiene una señal azulada en el nacimiento del dedo gordo de la mano derecha; domiciliado últimamente en Madrid, sin domicilio; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Esporial.

15341

17.966

WEIRA NOVO, Armando; hijo de Antonio y de Liviana, natural de Peñafiel, provincia de Oporto (Portugal), de estado casado, profesión penidosisia, de veintinueve años de edad, alto, ojos y pelo negros, rostro moreno, cejas al pelo nariz larga, boca regular viste traje de paño obscuro, calza botas negras y usa sombrero del mismo color; domiciliado últimamente en Tuy; procesado por hurto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión contra el decretada.

15345

17.967

VAZQUEZ MONTERO, Dalmiro; hijo de Eustaquia Montero, vecino de Calvos, Ayuntamiento de Villanueva de Ramiranes, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Celanova, con objeto de llevar a cabo el auto de procesamiento y prisión dictado en el sumario que contra él y otros se le sigue por el delito de lesiones graves.

15315

17.968

ALCAZAR LOPEZ, Antonio (a) "Levita"; vecino de Berja, de unos treinta y cinco años de edad; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de Ugijar a constituirse en prisión y a prestar declaración indagatoria como procesado en el sumario que instruye dicho Juzgado con el número 47 de 1922, sobre hurto.

15423

17.969

ALVAREZ FLORES, José; de veinte años, soltero, de Málaga, hijo de Cristóbal y de Francisca, panadero; domiciliado últimamente en la calle de

la de Tres Casas, número 15; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, sito en el piso primero de la casa número 2 de la calle de Ríos Rosas, para ser constituido en prisión, en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, señalada con el número 45 de 1920, bajo apercibimiento, si no comparece ni es habido, de ser declarado rebelde.

15419

17.970

BABBA FERNANDEZ, Ceferino; de treinta y un años de edad, hijo de Manuel y Lucía, casado, jornalero, natural y vecino de la parroquia de Robledo, en el Ayuntamiento de Carballedo, del partido del Barco de Valdeorras, de estatura alta, ojos azules, nariz y boca regulares, pelo castaño y color del rostro, bueno; procesado en sumario sobre falsificación, estafa, e infracción de la ley de Emigración; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser emplazado y reducido a prisión; previniéndole que si no comparece será declarado rebelde.

15377

17.971

BARRAL BELLO, Pedro; hijo de Ramón y Josefa, de diez y ocho años, soltero, labrador, natural de Cabreny Mesia, de estatura regular, ojos negros, nariz y boca regular, pelo negro, color del rostro moreno, domiciliado últimamente en Cabreny, procesado por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ordenes.

15387

17.972

CAMPANA GAMIZ, Francisco Javier; domiciliado últimamente en Loja, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20, Secretaría de D. Ramón Ruiz de Peralta, para ser constituido en prisión, en la causa número 143 del año 1922, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiera lugar en derecho.

15330

17.973

EICHEVERRIA EXPOSITO, Antonia; hija natural de Josefa, natural de Burguete, de estado soltera, profesión gitana, de quince años de edad, domiciliada últimamente en Arizcun (Baztan); procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aoiz, para notificarle el auto de terminación del sumario y el de prisión contra ella dictado y llevar a efecto éste.

15366

17.974

ELICES SAGUILLO, Emeterio; de veinticuatro años de edad, casado,

jornalero, natural y vecino de Paredes de Nava, hoy en ignorado paradero, hijo de Francisco y de María; comparecerá dentro de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para ser ingresado en la cárcel del partido a cumplir la pena de dos meses y un día de arresto mayor, impuesta por la Audiencia provincial de dicha ciudad en causa que se le siguió con el número 17 del año 1922, por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

15388

17.9

FLORES CAMACHO, Teodoro; de sesenta y tres años de edad, hijo de Juan y de Isidora, casado, jornalero, natural del El Gordo, vecino de Villar del Pedroso, domiciliado en la calle Real, número 2, cuyo actual domicilio se ignora, procesado en causa del Juzgado de Estepa, número 81 de 1922, por estafa; comparecerá ante dicho Juzgado, en término de ocho días, para ser reducido a prisión, interin preste fianza por 500 pesetas en cualquiera de la clase que la ley ordena, y además obligación "apud acta" de comparecer el día 1.º de cada mes, bajo apercibimiento de rebeldía.

15378

17.976

GALLO CASTAÑO, José; hijo de Simón y Josefa, natural de Jerez de la Frontera, de estado viudo, profesión panadero, de treinta y dos años, de estatura alta, ojos pardos, pelo castaño y rostro color triguero, nariz aguilfoña, boca regular, labios finos, dentadura completa y cejas al pelo, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Lúcar la Mayor a disposición de la Audiencia de Sevilla, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.

15390

17.977

GARCIA ABELLANEDA, Herminia; hijo de Ramón y de Josefa, natural y vecina de Almería de estado viuda, profesión, su sexo; de treinta y dos años, procesada por robo, causa número 82 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almería.

15362

17.978

GARCIA GRAU, Concepción (alias "Conchita la Mallorquina", natural de Campos del Puerto, de estado soltera, de profesión artista, de veintitrés años de edad, hija de Juan y de María, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Condé del Asalto, 20, principal; procesada en causa número 549 de 1922, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le

resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

15394  
17.979

GARCIA JIMENEZ, Juan; natural de Lorca, de estado casado, profesión comerciante de veintiocho años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca, para ser reducido a prisión.

17.980

GARCIA MONTERO, Faustino; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche de dicha villa, bajo apercibimiento de que si no lo verificase será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

17.981

GIL HERNANDEZ, Enrique; de treinta y siete años, soltero, tratante, natural de Ayora y domiciliado últimamente en Montecalegre, procesado en causa sobre atentado y lesiones, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cocentaina, para constituirse en prisión, decretada por la Audiencia de Alicante.

17.982

GIL SANCHEZ, Eustasio; de treinta y tres años de edad, casado, jornalero, natural de Carrión de Calatrava y vecino de Madrid, Ronda de Segovia, número 9, 3.º, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, en término de diez días, a prestar indagatoria en causa que se le sigue por estafa.

17.983

GIL SANCHEZ, Juan; de veintifréis años de edad, soltero, minero, natural de Carrión de Calatrava y vecino de Puertollano, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, en término de diez días, a prestar indagatoria en causa que se le sigue sobre estafa.

17.984

GIL SANCHEZ, Mariano; de veintiocho años de edad, casado, jornalero, natural de Carrión de Calatrava y vecino de Puertollano cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, a prestar indagatoria en causa que se le sigue sobre estafa.

17.985

JIMENO FABRA, Vicente; de estado soltero, de profesión labrador, de cuarenta y cuatro años de edad, hijo de

Vicente y de Antonia, domiciliado últimamente en Valencia, Aberoya, alquería el Chavo, procesado en causa número 659 de 1921, por el delito de daños, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

15399

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BADAJOS

D. Manuel Mesa Chaix, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y presentación en este Juzgado de dos sujetos de unos veinticinco a treinta años, vistiendo traje de pana color miel; uno de ellos con gorra y el otro con sombrero, llevando ambos una manta al hombro, a los cuales se supone autores de la sustracción de cinco cabras de la propiedad de Magdalena Núñez, y nueve cabezas, también de ganado cabrío, propias de Andrés González Pascual, con residencia la primera en la cantina de Zapatón, y el segundo en la cantina llamada de Tartaya, ambas situadas en la carretera que de esta capital conduce a Alburquerque, y de las que fueron sustraídas en la noche del 14 al 15 del actual, participándonos el resultado que se obtenga, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por hurto con el número 231 del presente año.

Dado en Badajoz a 19 de Noviembre de 1922.—El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moreno.—El Juez, Manuel Mesa Chaix. JO—15263

D. Manuel Mesa Chaix, Juez instructor de este partido.

Por el presente se requiere el celo de los Agentes de la Policía judicial para que procedan a la busca y recate de las aves siguientes: Una gallina jabada, otra negra con el ovejillo dorado, otra clara, otra acenizada, otra rubia y un gallo dorado tuerto que en la tarde de ayer se fueron sustraídas a la vecina de la barriada de esta estación ferroviaria Ana Santos de un corral de la casa que habita en el Callejón de la Plazuela del Progreso; poniéndolas, caso de ser hechas, a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se hallaren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por hurto de aves de corral con el número 282 del corriente año.

Dado en Badajoz a 20 de Noviembre de 1922.—El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moreno.—El Juez, Manuel Mesa Chaix. JO—15264

BARCELONA—UNIVERSIDAD

D. Julio Díaz Sala, Juez de Instrucción del distrito de la Universidad de esta ciudad.

Por el presente se hace saber a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial que, en virtud de lo dispuesto por la Sección segunda de la Audiencia provincial de esta ciudad en el subnúmero número 459 de 1920 sobre robo y disparos, y por haberse presentado, han quedado sin efecto las órdenes de captura del procesado Francisco Linares Pallarés, y cuya requisitoria fué inserta en la GACETA DE MADRID de fecha 16 de Abril de 1922.

Barcelona, 22 de Noviembre de 1922. El Secretario, Antonio Codorniu.—El Juez, Julio Díaz Sala.

JO—15309

BECERREA

D. José María Olmedo Almeida, Juez de Instrucción del partido de Becerrea.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal se ofrecen las acciones de causa que instruyo por homicidio de Felipe Fernández Pérez, vecino que fué de Linarea, a su viuda Isabel Palara, natural de Zamora y residente en la República Argentina.

Dado en Becerrea a 23 de Noviembre de 1922.—P. H. Abel Soto.—El Juez, José María Olmedo Almeida.

JO—15310

CARAVACA

D. José Antonio Romeu y Saavedra, Juez de Instrucción de la ciudad de Caravaca y su partido.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerzas de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría del que autoriza instruye sumario por el delito de estafa contra Pedro López Girón, de unos cincuenta años, casado, fabricante de alpagatas, de esta naturaleza y vecindad, de estatura baja, sin color, delgado, afeitado, con lunares en la cabeza como de alopecia, cuyo actual domicilio se desconoce por haberse fugado de esta ciudad hará unos veinticinco días, suponiendo se encuentre en Valencia o Jumilla, en el que he acordado expedir la presente por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo a todas las expresadas Autoridades procedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo en su caso, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado en las cárceles del partido.

Y para que aquí se persone en la Sala-Audiencia de este Juzgado, en vista de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, apercibiéndole que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el consiguiente perjuicio.

Dado en Caravaca a 23 de Noviembre de 1922. P. S. M., Eduardo López.—El Juez, José Antonio Roméu. JO—15314

CIUDAD RODRIGO

El Sr. D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de Ciudad-Rodrigo y su partido.

Ha acordado, en relación dictada con esta fecha en el sumario que se instruye por hurto de casaca y daños con el número 119 del presente año, sea citado Jesús Oreja Vallejo, vecino de Martiago, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado con el fin de ser oído como denunciado en dicho sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Y para que la presente sirva de notificación la expido en Ciudad-Rodrigo a 23 de Noviembre de 1922.—El Secretario judicial, Licenciado José Ballesteros. JO—15316

CHICLANA DE LA FRONTERA

El Excmo. Sr. D. Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sitio Las Gorrionas, término de Confl, y de la pertenencia de Edifonso García Núñez, desapareció el día 26 de Mayo último una yegua torda oscura, de tres años y de 1,30 metros de alzada, con el hierro de la Compañía aseguradora El Fénix Agrícola letra C número 10, y se interesa la busca y ocupación de dicha caballería y la detención de sus posesiones ilegítimas.

Dado en Chiclana de la Frontera a 22 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Luis de Luna. JO—15318

FRAGA

Don Juan Bagué Zapater, Juez municipal de esta ciudad en funciones de instrucción

Hago saber: Que en el sumario que me halló instruyendo contra Joaquín Murillo Alegre, por robo, he acordado, por providencia de esta fecha, llamar a un sujeto desconocido que a últimos de Enero o principios de Febrero del corriente año pasó por el pueblo de Espiús con un carro y dos caballerías vendiendo hierros viejos y a quien Joaquín Murillo Alegre, vecino de Espiús compró un yunque marca "Luis Rabins, de 82 kilos de peso, número 1.734, construido en 1902, cuyo yunque fué sustraído de la Colonia Agrícola de Serafina, sita en término municipal de Beiber; para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado con el fin de recibirla declaración, apercibiéndola de que en caso contrario le parará el perjuicio a que haya lugar con derecho a ley.

Dado en Fraga a 21 de Noviembre de 1922. — El Secretario, Fernando Courman.—El Juez, Juan Bagué. JO—15321

HERRERA DEL DUQUE

Don Gregorio Prados Ramos, Juez de instrucción de este partido

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 51 del año actual se instruye sumario por robo de los semovientes y efectos que al final se reseñarán, propios de Rafael Pocho Solanilla y de Maximiliano Romero Ceardero, vecinos de Strucela, cuyo hecho se realizó la noche del 12 último, en el sitio del Corral de Consejo, en los extramuros de mentado pueblo en cuyo sumario he acordado interesar de todos los agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes y efectos robados, poniéndolos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, así como de un sujeto como de diez y ocho a veinte años, que viste blusa clara, pantalón de pana, botas de becerro, nuevas, y gorra, en quien se sospecha sea el autor del hecho.

Semovientes y efectos robados.

Un jumento de catorce meses, pelo castaño oscuro, talla pequeña, recién esquilado, con jácuma de correa.

Una jumenta de siete años, rucia oscura, talla mediana, preñada, con una cañada, un aparejo y dos sogas de esparto.

Dado en Herrera del Duque a 20 de Noviembre de 1922.—P. E., Federico Auñón.—El Juez, Gregorio Prados. JO—15323

HUELMA

Don José Martínez de Federico, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa la busca y rescate de las caballerías que se darán, las que, caso de ser habidas, serán puestas a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, las cuales son de la propiedad de D. Ricardo Torres Reina, y lo fueron sustraídas del sitio conocido de "Las Salinas", término de Cambri.

Semovientes sustraídas.

Una burra de cuatro años, pelo castaño oscuro, en la nalga derecha tiene el hierro M. B.; y

Un pollino, hijo de dicha burra, de un año y con el mismo pelo y hierro.

Huelma, 21 de Noviembre de 1922. El Juez de instrucción, José Martínez. El Secretario accidental, Tomás López. JO—15323

LOGROSAN

D. Martín Rodríguez Suárez, Juez de instrucción de Logrosán y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno a los agentes de la Policía judicial que procedan a la busca, detención y conducción a este Juzgado de Víctor Sánchez Trenada, de treinta y seis a treinta y ocho años de edad, y de oficio labrador, que usa el nombre de Manuel Pérez Rodríguez, natural de Almadén, y ambulante, pues está acordada su detención en el sumario seguido en este Juzgado con el número 61 de este año, por uso de nombre supuesto.

Dado en Logrosán, a 22 de Noviembre de 1922.

El Juez, Martín Rodríguez.—El Secretario, Antonio Burgos. JO—15266

LILLO

D. Pelayo López Villaseñor y García, Juez de instrucción interino de esta villa y partido de Lillo.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades, de cualquier orden, y Agentes de Policía, procedan a la busca y rescate de las partidas 21.675 de Burgos a Almansa, un bulto calzado, 34 kilos; 29.580, de Oviedo a Almansa, un bulto calzado, 70 kilos; 14.130, de Penferrada a Valencia, dos bultos tejidos, 67 kilos; 1.910, de Villacañas a Cartagena, un bulto jamones, 73 kilos; 4.907, de Vergara a Alcazar, un bulto tejidos, 96 kilos; 1.005, de Adran a Murcia, un bulto tejidos, 93 kilos, y 4.970, de Vergara a Villacañas, un bulto tejidos, 107 kilos, que el día 16 del corriente mes fueron sustraídos del vagón 78.377 en que se transportaban en el tren 110, a la salida del mismo de la estación de Tembleque, y asimismo a la detención de los autores, que se supone sean un individuo alto, moreno, que viste chaquetón y pantalón de pana claro y lleva botas de goma, y otro rubio, más bajo y tiene una cicatriz en la mejilla, que llevaban un carro entoldado y un caballo negro de raza percherona, en combinación con otros dos que montaron en el tren a la salida de la estación de Tembleque; y caso de ser habidos serán puestos a mi disposición, tanto los autores como los efectos, en unión de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 42 del corriente año.

Dado en Lillo a 21 de Noviembre de 1922.—El Juez, Pelayo L. Villaseñor.—El Secretario, D. E. O., José Aparicio. JO—15328

MADRID—BUENAVISTA

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, por fecha 20 del actual, en los autos promovidos por D. Luis de la Mata y Martínez contra D. Tomás González Valencia y don Jacinto Amal Pozuelo, y que se siguen por el procedimiento especial sumario establecido en el artículo 139 de la ley Hipotecaria, en reclamación de 10.469,34 pesetas, importe de un crédito, intereses y costas, prestado que fué garantizado con hipotecas sobre la casa número 82, provisional, de la calle de Jorge Juan, de esta capital, se ha acordado traer saber la existencia del mencionado procedimiento a los acreedores que figuran con posterioridad al crédito del actor, según la certificación de cargas expedida por el Sr. Registrador de la Propiedad D. Marcos García Cristóbal, doña Cristina Rivas Rodríguez, D. Benjamín Valls Llácer, D. Gregorio Hernández García, doña Nicasia Sanz Rodríguez, D. Francisco Juan Arroyo Verdú, D. Enrique Espinós Pérez, casado con doña María Gilbert Domínguez; D. Matías Carramolino Gómez, casado con doña Crispina Pintado Ortiz, y D. Rafael Martín y Reus, todos ellos acreedores hipotecarios sobre la citada finca, y a D. Alvaro Garzañabal y Flores Estrada y

D. Valentín Gonzalo García, casado con doña María Sanz y Sanz, estos tres últimos por derechos de anticresis e hipoteca sobre el mismo, mediante hallarse en ignorado paradero, por medio de la presente cédula, que se fijará en el sitio público de este dicho Juzgado e insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, para que puedan, si les conviniere, intervenir en la subasta de la finca hipotecada y anotada o satisfacer antes del remate el importe del crédito por capital, intereses y costas del acreedor D. Luis de la Mata Martínez, quedando subrogados en los derechos de éste, como dispone la regla quinta del ya dicho artículo 131 de la ley Hipotecaria.

Y para notificar, según y a los fines acordados, a los expresados acreedores hipotecarios que se hallan en ignorado paradero, expido la presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, en Madrid a 28 de Noviembre de 1922.—El Secretario, José Dalmau.

X—2875

## MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en los autos de procedimiento sumario de la ley Hipotecaria, seguidos a nombre de doña Pilar Fontes Melgarejo, contra D. Fernando Ruano Prieto, Barón de Velasco, se pone en venta en pública subasta, por primera vez, la finca hipotecada que en la escritura de préstamo se describe así: Un edificio destinado a cuadra y otros usos, sito en término de esta Corte, segunda sección del Registro de la Propiedad del Norte, distrito de Chamberí, barriada de los Cuatro Caminos, con fachada al Paseo del Hipódromo, número 9; la medianería derecha, entrando, orientada al Norte, linda con terrenos de la Sociedad Dien Bouton; izquierda, con solar número 7 del Pasco, cerrando el solar la medianería del testero, orientada al Poniente, y lindando con el canalillo; comprende una superficie, tanto el solar como la parte edificada, de 2.665 metros y 19 decímetros cuadrados, equivalentes a 34.327 pies, 76 décimas; la edificación consta de dos partes: una, con fachada al Paseo del Hipódromo, de planta baja y principal, y otra interior, de una sola planta, ocupando la primera una superficie de 880 metros cuadrados; la segunda, 800, hallándose el resto hasta la totalidad que ocupa la finca sin edificar. Las plantas bajas se hallan destinadas a cuartos, jaulas, y la principal, a dormitorios, comedor, cocina, retretes, habitación del Jefe y del Conserje. Es en dicho Registro la finca número 3.858.

El remate tendrá lugar el día 9 de Enero del año próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sirviendo de tipo la cantidad de 200.010 pesetas, fijada en la escritura de préstamo, y no se admitirá postura inferior a dicha cantidad, debiendo los licitadores consignar previamente el 10 por 100 de la misma; y se hace constar que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del ar-

tículo 131 de la ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la licitación, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, en su caso, al crédito de doña Pilar Fontes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, según previene la regla octava de dicho artículo.

Madrid, 4 de Diciembre de 1922.—V.º B.º El Juez de primera instancia, Interino, Ignazio Infante.—El Secretario, Esteban Unzueta.

X—2880

## MARCHENA

D. Luis Marra López y Zulueta, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria se cita y llama a Ildefonso García Gómez, hijo de Antonio y Patrocinio, natural y vecino de Fuentes de Andalucía, calle del Marqués del Nervión, número 105, de veintidós años de edad, soltero, jornalero, sin instrucción y sin antecedentes penales; procesado en causa número 92 de 1920, seguida en este Juzgado por delito de estafa y amenazas, para que dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante la Audiencia provincial de Sevilla, para ser reducido a prisión por virtud de expresada causa, apercibido que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares e individuos de Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción a la cárcel de Sevilla, a disposición de la referida Audiencia provincial de la misma, del Ildefonso García Gómez, cuyo actual paradero se ignora.

Dado en Marchena a 16 de Noviembre de 1922.—El Juez, Luis Marra López.—El Secretario, P. H., Joaquín Fernández.

JO—15299

## NAVA DEL REY

D. Fermín Lozano Contra, Juez instructor de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, se presente ante este Juzgado el procesado por delito de robo, en el sumario número 24 de 1921, Casto Frañe Corjón, hijo, de Agustín y Feliciano, natural de Valredón (Salamanca), que nació el día 4 de Julio de 1893, casado, hojalatero, que se encontraba preso en la cárcel de esta ciudad, de la que se fugó, vecino que fué de Salamanca, y cuyo paradero se ignora, a responder de los cargos que le resultan en sumario que instruyo, apercibiéndole que de no verificarlo, será declarado rebelde, parándole los demás perjuicios que halla lugar con arreglo a la ley.

A la vez requiero a los Sres. Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial para que procedan

a la busca y captura del expresado procesado y, en el caso de ser habido, sea conducido a mi disposición a la prisión preventiva de este partido.

Navá del Rey, 24 de Noviembre de 1922.—El Secretario, P. H., Fermín Martín.—El Juez, Fermín Lozano.

JO—15335

## ORGAZ

D. Manuel de Navasques y Sáez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, y conforme a lo acordado en el sumario número 54 del actual año, ruega e interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de las caballerías que a continuación se reseñan, que fueron sus- traídas durante la noche del 17 al 18 del actual de las casas o cuadras de Pablo Avila Privado y Román Pingarrón Gonjar en la villa de Villaminaya, así como la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniéndoles a disposición de este Juzgado, así como las caballerías.

## Señas de las caballerías.

Una burra vieja, negra, con las puntas de las orejas rasgadas, un poco churra.

Una bucha de veintisiete meses, parada, talla chica, herrada de la mano derecha y desherrada de la izquierda.

Un burro rucio, bastante grande, de unos catorce años, lunanco del lado derecho.

Orgaz, 23 de Noviembre de 1922.—El Secretario, Casimiro Revuelta Ortiz.—El Juez, Manuel de Navasques.

JO—15336

## JUZGADOS MUNICIPALES

## CODOSERA (LA)

D. Juan Pérez Lucio, Juez municipal suplente en ejercicio de esta villa.

Hago saber: Que encontrándose vacantes las plazas de Secretario y suplente de este Juzgado han de proveerse conforme determinan el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 Diciembre del mismo año, debiendo de ser solicitadas dentro de los treinta días siguientes al en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia de Badajoz.

Los solicitantes acompañarán:

Cédula personal.

Certificación de buena conducta expedida por la Autoridad competente.

Certificación del acta de nacimiento o de la de bautismo en su caso; y

Título o certificaciones que acrediten los méritos del solicitante.

Esta villa, Partido judicial de Alburquerque que se compone de unos 500 vecinos, y el Secretario del Juzgado no tiene otros derechos más que los arancelarios.

Y para que los que se crean con derecho a ello puedan solicitarlas, se anuncian dichas vacantes en este periódico oficial.

Dado en La Codosera a 2 de Noviembre de 1922.—El Juez instructor, Juan Pérez.—D. S. O., el Secretario, Bernardino Hernández.

JO—15307

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)